



Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1183 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 19376/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Alberto Lucchetti solicita la designación interina del agente Tomás Francisco Pomar en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y el pase y promoción interina de la agente Julieta Mociulsky al cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la mencionada Secretaría General.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 209/2014 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la designación de la agente Paola Rita Slipak en el cargo de Secretaria Coadyuvante, conforme Res. Pres. N° 414/2014.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Pomar actualmente revista interinamente en el cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara CAyT, conforme Res. Pres. N° 238/2013.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Pomar, el Dr. Lucchetti propone a la agente Julieta Mociulsky, quien actualmente revista interinamente en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara CAyT, conforme Res. Pres. N° 287/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 146/09 204.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

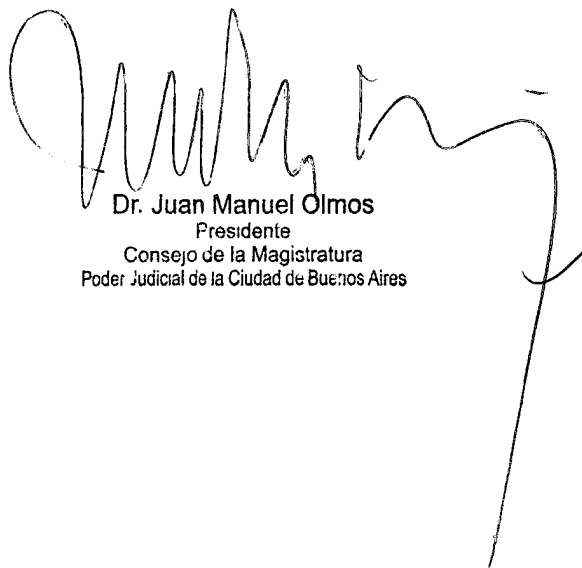
Art. 1º: Designar al agente Tomás Francisco Pomar, LP 2846, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a cargo de la Oficina atinente a la recepción, sorteo y distribución de las ejecuciones Fiscales que ingresan al fuero, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina de la agente Paola Rita Slipak.

Art. 2º: Otorgar el pase a la agente Julieta Mociulsky, LP 5462, al cargo de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación del agente Tomas Francisco Pomar en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1183 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires